



**ACTA SESION N° 26, DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2017, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
DE LOS MUERMOS.**

---

---

**PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

- 1.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR.
  - 2.- APROBACION DE CORRESPONDENCIA.
  - 3.- VARIOS.
- 
- 

**ASISTENCIA**

- 1.- ANTONIO GALLARDO CAILEO, CONCEJAL
- 2.- SERGIO HAEGER YUNGE, CONCEJAL
- 3.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
- 4.- ERNESTO REINBACH HOFMANN, CONCEJAL
- 5.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
- 6.- ALEX BARRIENTO ABELLO, CONCEJAL

**FUNCIONARIOS**

- 1.- HILARIO MARTINEZ, FUNCIONARIO FINANZAS DESAM.
  - 2.- RICARDO ORTIZ FARIAS, DIRECTOR CONTROL.
  - 3.- FRANCISCO DUARTE NEGRONY, DOM
  - 4.- CECILIA CAMAÑO, FUNCIONARIA DAF DAEM
  - 5.- BELARMINO MANSILLA PEREZ, JEFE DAEM
- 
-



---

---

**ACTA SESION N° 26, DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2017, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

---

---

En Los Muermos, a diez días del mes de Agosto del dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión N°26 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Concejel de la Comuna, Don **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, y la asistencia de los Srs. Concejales: **ANTONIO GALLARDO CAILEO, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTO ABELLO**. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

**PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo a someter a votación el punto N°1 de la tabla.

**TABLA DE CORRESPONDENCIA**

- 1.- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.**
- 2.-APROBACION DE CORRESPONDENCIA.**
- 3.- VARIOS.**

**1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

**SIN OBSERVACIONES**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL HAEGER	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>

---



---

---

CONCEJAL BARRIENTOS

**APRUEBA**

CONCEJAL REINBACH

**APRUEBA**

---

### **Acuerdo de Concejo N°151**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL N°25.**

## **2.-APROBACION DE CORRESPONDENCIA.**

### **2.1.- MENORANDO N°50 DE DAF.**

Se informa para el quehacer municipal es necesario modificar el ppto vigente en atención a pagos de: combustible camionetas y RSD, materiales taller cultura, materiales reparación camionetas, reparación edificios camionetas y camiones RSD, mensajes radiales, vertedero La Laja, mantención alumbrado público, limpieza pozos negros, arriendo oficinas JPL y de Concejales, traslado escuelas de deporte, y para el proyecto caminos 2017: arriendo maquinaria, materiales y m.obra.

Además, está lo percibido por concepto de Farmacia Popular que es necesario entregar a Salud.

La modificación sería:

<b>MAYOR INGRESO</b>	<b>AUMENTA</b>	<b>M\$</b>
08.99.999.001	Derechos varios	486.
08.99.999.004	Farmacia popular	6.330.
	<b>TOTAL</b>	<b>6.816.</b>

<b>MENOR GASTO</b>	<b>DIMINUYE</b>	<b>M\$</b>
22.01.001.009.002	Alimentos deporte prog. eventuales	700.
22.02.002.009.001	Vestuario actividades eventuales	477.
22.08.007.002.002	Pasajes y fletes cultura	200.
24.01.008.009.003	Premios programas permanentes	1.000.
24.03.080.002.001	Obras –Asoc. Chilena Municipios	2.000.
24.03.101.001	Educación- a municipios incorporados	25.000.
31.02.999.013	Mej. Sanitario Pablo Téllez	520.
	<b>TOTAL</b>	<b>29.897.</b>



---

---

<b>MAYOR GASTO</b>	<b>SUPLEMENTA</b>	<b>M\$</b>
22.03.001.004.001	Combustible RSD	2.067.
22.03.001.007.001	Combustible camionetas	1.207.
22.04.011.007.001	Repuestos camionetas	411.
22.04.012.002.001	Otros materiales taller cultura	155.
22.06.001.004.001	Reparación edificios	3.200.
22.06.002.007.001	Reparación camionetas	746.
22.07.001.007.001	Difusión	1.677.
22.08.001.004.001	Vertedero La Laja	1.545.
22.08.004.003.001	Mantención Alumbrado Público	2.000.
22.08.999.007.001	Pozos negros	656.
22.09.002.007.001	Arriendo edificios	1.000.
22.09.003.009.002	Arriendo vehículos deporte	3.575.
24.03.099.003.002	Otros Salud	6.330.
31.02.999.001.001	Caminos M.O.	1.339.
31.02.999.001.002	Arriendo maquinarias	10.000.
31.02.999.001.004	Caminos repuestos	805.
	<b>TOTAL</b>	<b>36.713.</b>

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL HAEGER	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL BARRIENTOS	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>

**Acuerdo N°152**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°50 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA.**

**ALCALDE EMILIO GONZALEZ BURGOS SE INTREGA A LA REUNION TOMANDO LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.**



## 2.2.- MEMORANDO N°51 DE DAF.

Se informa que de acuerdo a indicación de Contraloría en oficio recibido, se debe corregir el saldo inicial de caja que se presentó al Concejo con Memo N° 17 el 12/04/2017. En este, se restó del saldo inicial el monto existente en la cta cte. 1108 Fondo Común Municipal en razón de que correspondía a lo adeudado al 31/12/2016 y que debía cancelarse el 05/01/2017, pero la indicación es que se considera saldo inicial, por tanto, debe suplementarse en el mismo monto la asignación con que se paga ptpariamente el FCM.

La modificación sería:

<b>MAYOR INGRESO</b>	<b>AUMENTA</b>	<b>M\$</b>
15	Saldo inicial de caja	1.389.
	<b>TOTAL</b>	<b>1.389.</b>

<b>MAYOR GASTO</b>	<b>SUPLEMENTA</b>	<b>M\$</b>
24.03.090.001	FCM-Aporte año vigente	1.389.
	<b>TOTAL</b>	<b>1.389.</b>

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL HAEGER	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL BARRIENTOS	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>

### Acuerdo N°153

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°151 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.**



### 2.3.-. MEMORANDO N°152 DE DAF.

Se solicita modificación presupuestaria para suplementar Emergencias y Asistencia Social. La modificación sería:

MENOR GASTO	DISMINUYE	M\$
24.01.004.001.005	Fondecó	1.423.
	<b>TOTAL</b>	<b>1.423.</b>

MAYOR GASTO	SUPLEMENTA	M\$
24.01.001.007.001	Emergencias	923.
24.01.007.005.001	Asistencia Social	500.
	<b>TOTAL</b>	<b>1.423.</b>

#### VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL HAEGER	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL BARRIENTOS	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>

#### Acuerdo N°154

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°152 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.**

### 2.4.- ORDINARIO N°124 DE DESAM.

Se solicita aprobar la siguiente actualización presupuestaria de remesas de programas de Reforzamiento a la Gestión Municipal en salud 2017 desde Servicio de Salud del Reloncaví.

PROGRAMA	MONT
PROGRAMA SERVICIO SAPU (cuota agosto 2017)	16.725.065
PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO (Cuota 75% .Educatora de párvulos 44 horas, extensión horaria de matrona, enfermera, nutricionista, psicóloga , talleres y visitas	19.423.084



domiciliarias del programa cuyo objetivo es fortalecer el proceso de desarrollo de los niños y niñas desde su primer control de gestación y hasta su ingreso al sistema escolar, en el primer nivel de transición o su equivalente, a través de la Red Asistencial de los Servicios de Salud.)	
<b>TOTAL</b>	<b>36.148.149</b>

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

**DEUDORES PRESUPUESTARIOS:**

115.05.03.006.002	Aportes Afectados del Servicio Salud	<b>\$36.148.149</b>
-------------------	--------------------------------------	---------------------

**ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:**

215-22-11-999-001	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA SAPU	16.725.065
215-22-11-999-023	SERVICIOS PROFESIONALES PROGRAMA IRA EN SAPU	16.811.084
215-22-04-999-023	BIENES Y SERVICIOS PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	1.262.000
215-22-12-999-023	GASTOS MENORES PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	1.350.000
	<b>TOTAL</b>	<b>36.148.149</b>

Se solicita además, distribución presupuestaria saldo inicial de caja (regulariza saldo de continuidad programas de salud 2016).

**DEUDORES PRESUPUESTARIOS:**

115.05.00.000	SALDO INICIAL DE CAJA	<b>\$141.721.673</b>
---------------	-----------------------	----------------------

**ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:**

215-22-04-999-048-003	SERVICIO PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL (202 prótesis programa sonrisas para Chile)	30.300.000
215-29-05-999-002	EQUIPOS PROGRAMA BRECHA MULTIFACTORIAL (1 ecotomógrafo portátil y detector de latidos )	14.434.700
215-29-05-999-048	MODULOS Y EQUIPAMIENTO PROGRAMA ODONTOLOGICO (Containers)	10.008.000
215-29-29-04-001	MOBILIARIO Y OTROS EQUIPOS DE OFICINA (sillas sala espera toma de muestras y servicio some)	2.000.000
215-22-11-999-047	SERVICIOS INFORMATICOS CAS (Servicio de sistema computacional y presupuestario sector salud)	2.852.364
215-22-06-999-099	OTROS GASTOS EN MANTENCIÓN Y REPARACION EDIFICACIONES (Sala de cámaras, cierre some azul e instalación sala toma muestras laboratorio, habilitación de	25.600.000



	sala TBC, reparación techumbre y canaletas casa médicos, reparación canaletas, ventanas, techumbre postas antiguas, instalación de generador en Posta Estaquilla)	
215-29-05-002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION (Lavadora equipos servicio esterilización)	9.200.000
215-22-11-999-099	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS OTROS PROGRAMAS REFORZAMIENTO APS (financiamiento 2do paramédico en posta Los Piques, financiamiento turno llamado posta salud rural programa Equidad Rural y extensiones horarias Cesfam )	44.726.609
215-22-10-002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS (minibús mercedes y ambulancia nueva)	2.600.000

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL HAEGER	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL BARRIENTOS	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>

#### Acuerdo N°155

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°124 DE DESAM, QUE SOLICITA ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA.**

#### 2.5.- ORDINARIO N°608 DE DAEM.

Se solicita reconocer mayor ingreso, enviado desde el Ministerio de Educación, por concepto de Asignación Variable de Desempeño Individual, establecida en el artículo 17° de la ley 19.933. Para beneficiar a los docentes que tuvieron un nivel de desempeño destacado o competente en la evaluación de rendición de la Prueba de Conocimientos disciplinarios y pedagógicos.

#### MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	M\$
1150503003002999	ASIGNACION VARIABLE DE DESEMPEÑO INDIVIDUAL	7.457.-

#### DISTRIBUCION

ITEM	DENOMINACION	M\$
------	--------------	-----





---

---

2152101003003004	ASIG. VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL PLANTA	6.955.-
2152102003003003	ASIG. VARIABLE POR DESEMP. INDIVIDUAL CONTRATA	502.-

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	<b>SE INHABILITA</b>
CONCEJAL HAEGER	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL BARRIENTOS	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>

**Acuerdo N°156**

**SE APRUEBA POR MAYORÍA, ORDINARIO N°608 DE DAEM, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO.**

**2.6.- ORDINARIO N°609 DE DAEM.**

Se solicita reconocer mayor ingreso, enviado desde el Ministerio de Educación, por concepto de Bono Menor Renta, según lo dispuesto en la Ley 20.883, que dispone en su inciso primero que a contar del primero de Enero de 2016, se otorgará un bono de cargo fiscal, al personal Asistentes de la Educación regida por la Ley 19.464, siempre que su remuneración bruta mensual sea igual o inferior a \$358.174.-

2.- Se adjunta nómina de funcionarios beneficiados.

**MAYOR INGRESO**

ITEM	DENOMINACION	M\$
1150503003002999	BONO RENTA MENOR LEY N° 20.883	1.075.-

**DISTRIBUCION**

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152103999999020	BONO RENTA MENOR LEY 20.883 ASISTENTES	1.075.-



---

---

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

**Acuerdo N°157**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°609 DE DAEM, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO.**

**2.7.- ORDINARIO N°610 DE DAEM.**

Se solicita autorizar modificación presupuestaria correspondiente al Fondo Apoyo a la Educación Pública, con la finalidad de efectuar readecuación en los montos de los planes de iniciativas, a fin de dar término a la ejecución de dicho programa.

**DISMINUIR**

ITEM	DESCRIPCION	MONTO
2152103004001	SUELDO BASE CODIGO	\$ 3,173,854
2152203001001	CAMIONETA NISSAN TERRANO YU-8550	\$ 1,945
2152203001004	COMBUSTIBLE PREDIO	\$ 1,800
2152203001007	CAMIONETA SANG YONG	\$ 230
2152203001008	MINIBUS CITROEN	\$ 510
2152203003	PARA CALEFACCION	\$ 31,640
2152204007	MATERIAL DE ASEO	\$ 494,006
2152204002	TEXTOS Y MATERIALES DE ENSEÑANZA	\$ 5,385,046
2152205001	ELECTRICIDAD	\$ 41,271
2152205003	GAS	\$ 87,320
2152205999001	LEÑA	\$ 800
2152209003001	TRANSPORTE ESCOLAR	\$ 3,000
2152210002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	\$ 184,159
2152211002	CURSOS DE CAPACITACION	\$ 452,723
2152905999	OTRAS	\$ 1,112,884



---

---

<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10,971,188</b>
--------------	----------------------

#### SUPLEMENTAR

ITEM	DESCRIPCION	MONTO
2152103001	HONORARIOS A SUMA ALZADA	\$ 133,789
2152201001	PARA PERSONAS	\$ 2,274,657
2152204009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACC. COMPUTACIONALES	\$ 299,598
2152204010	MAT. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 875,261
2152205002	AGUA	\$ 346,631
2152211003	SERVICIOS INFORMATICOS	\$ 313,818
2152904	MOBILIARIO Y OTROS	\$ 1,631,549
2152906001	EQUIPOS COMP. Y PERIFERICOS	\$ 5,095,885
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10,971,188</b>

#### VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL HAEGER	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL BARRIENTOS	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>

#### Acuerdo N°158

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°610 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.**

#### 2.8.- ORDINARIO N°614 DE DAEM.

Se solicita autorizar modificación presupuestaria correspondiente a Fondos Subvención fiscal. Por desconocimiento se distribuyó en las cuentas presupuestarias de sueldos, las cuentas de retenciones correspondientes al mes de diciembre año 2016, debiendo haber sido rebajadas del saldo inicial de caja reconocido en el mes de Enero del año 2017.

Cabe destacar que los fondos se encuentran presupuestariamente disponibles en cada una de las cuentas mal distribuidas.



**DISMINUIR.**

ITEM	DESCRIPCION	MONTO M\$
11515	SALDO INICIAL DE CAJA	-108.771

**DISMINUIR.**

ITEM	DESCRIPCION	MONTO M\$
2152101001001	SUELDO BASE PLANTA	-31.425
2152102001001	SUELDO BASE CONTRATA	-37.000
2152103004001	SUELDO CODIGO DEL TRABAJO	-36.366
2152103001	HONORARIOS A SUMA ALZADA	-3.980

2.- Además se solicita cambio de cuentas presupuestarias en las cuentas de ingresos del ítem 11513 al ítem 11505. Cabe señalar que está mal imputación se genera debido a que el clasificador presupuestario fue modificado por contraloría a mediados del año 2016, en las cuales las asignaciones provenientes del ministerio de educación se encuentran desagradas al ultimo nivel no permitiendo realizar una mayor desagregación para controlar los ingresos percibidos. Debido a esto fueron imputados los ingresos a las cuentas 11513 las cuales corresponden a fondos de inversión y no a transferencias corrientes.

**DISMINUIR.**

ITEM	DESCRIPCION	MONTO M\$
1151303004001010	BONO DE ESCOLARIDAD	10.742
1151303004001002	BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	63.222
1151303004001003	EXCELENCIA PEDAGOGICA	1.862
115130304001004	PRO- RETENCION	62.000
1151303004001008	EXCELENCIA ACADEMICA	25.762
1151303004001009	DESEMPEÑO AVDI	8.787
1151303004001016	BONO DESEMPEÑO LABORAL	20.113
1151303004001018	LEY 19.532.	39.500
1151303004002010	BONO RENTA MENOR LEY 20.833 ART. 59	1.077
1150503099002	BONO MUNICIPAL ASISTENTES	12.030
	<b>TOTAL</b>	245.095

**SUPLEMENTAR**

ITEM	DESCRIPCION	MONTO M\$
1150503002999004	BONO DE ESCOLARIDAD	10.742



---

---

1150503003002999	OTROS	222.323
1150503099002	BONO MUNICIPAL ASISTENTES	12.030
	<b>TOTAL</b>	<b>245.095</b>

**Concejal Reinbach** pide se le clarifique este memorandum; ya que no le queda clara la doble imputacion presupuestaria, funcionaria de finanzas del DAEM; Cecilia Camaño explica detalladamente el por que de esta forma de expresar el presupuesto

---

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL HAEGER	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL BARRIENTOS	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
SR. ALCALDE	<b>APRUEBA</b>

#### **Acuerdo N°159**

---

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°610 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.**

#### **3.- VARIOS.**

**Concejal Reinbach** consulta que pasa con el plan Regulador de la comuna, consulta en que etapa se encuentra. **SECMUN** responde que se encuentra en la última etapa. **Concejal Barrientos** consulta donde se encuentra este archivo. **SECMUN** responde que se encuentra disponible para la comunidad, solo debe solicitarse en la DOM.

**Concejal Reinbach** consulta si esta implementado en el municipio el Inspector Municipal que se dijo en un momento; ya que los talleres mecánicos siguen funcionando de forma irregular. **Sr. Alcalde** informa que a partir del 01 de Enero del 2018, comenzara a regir esta fiscalización y se cerraran todos los locales y talleres de la ciudad que están funcionando sin patente, también se regulará el uso inapropiado de área verde por parte de los locatarios: ya que en algunos sectores del centro se tomar hasta la vereda. **Concejal Gallardo** señala que si existe ley pareja para todos no se habría problema, y concuerda con el Sr. Alcalde, agrega que existen locatarios que utilizan la vereda y área verde para ofrecer sus productos y también existen estas personas que vienen de Puerto Montt a vender sus cosas y lo hacen en la vía publica, señala que Carabineros ven esto pero no fiscalizan. **Concejal Blanco** señala que en el tema de regularización de los talleres mecánicos,



se pensó en un momento que esto se debía “a una Ley implementada por él”, señala que él aclaro esto y señalo que esto es una ordenanza y esta años implementada, sugiere informar y hacer público nuevamente esta ordenanza, para que la comunidad se informe al respecto, además comenta que hace años atrás existió un inspector municipal, quien fiscalizaba esto y en su momento cerro varios talleres mecánicos por no cumplir como lo exige la Ley, y contribuyo a que estas personas cumplieran con la normativa e incluso fueron preferidos posteriormente por la comunidad y incrementaron sus ventas y crecieron en el rubro. **Concejal Reinbach** sugiere que este tipo de iniciativas que se proponen en reunión de Concejo se deberían acordar mediante acuerdo de Concejo para que tengan un mayor valor por la comunidad. **Sr. Alcalde** responde que no se puede tomar como acuerdo de Concejo lo que ya es Ley.

**Concejal Reinbach** consulta si existe alguna propuesta de alguna empresa, para regular el cobro de estacionamiento en nuestra ciudad. **Sr. Alcalde** señala que se está viendo este tema, además comenta que se está construyendo una playa de estacionamientos tras la biblioteca.

**Concejal Barrientos** consulta si se tiene los porcentajes en la comuna de las personas contagiadas del virus del VIH, además sugiere realizar una campaña de prevención tras ser informada de las estadísticas que no favorecen a la región, por otra parte sugiere implementar de algún test rápido. **Srs. Concejales** apoyan esta moción.

**Concejal Barrientos** consulta hasta cuando existe la marcha blanca para la sustitución de bolsa plástica en nuestro comercio muermينو. **SECMUN** responde que esto fue por etapas y que la última etapa seria hasta octubre de este año, en donde después ya no se entregarán más bolsas plásticas, señala que obviamente esto ocurre en caso de los comercios adheridos

**Concejal Toledo** informa que vecinos del sector de Boquinegro, le informaron que en la curva antes de llegar a la Escuela del sector se encuentra en pésimas condiciones, solicita se vaya a verificar esto, antes que el camino se corte.

**Concejal Toledo** solicita se realice mantenimiento de los caminos Cululil Piedra Blanca, camino de Cañitas en la entrada donde vive la Sra. Patricia frente a la Escuela del sector, que se encuentran en mal estado.

**Concejal Gallardo** señala que el camino La granja a 50 metros antes de llegar a la escuela del sector se encuentra en pésimas condiciones a punto de cortarse el camino, además señala que el furgón escolar ya no puede entrar a buscar los niños que residen en este sector.

**Concejal Gallardo** solicita se informe a Vialidad realizar el mantenimiento completo del camino de Ostiones; ya que dicho camino se encuentra en pésimas condiciones y cuando dicha entidad va a realizar el mantenimiento solo llega hasta el acopio.

**Concejal Gallardo** señala que alguien solicito la información de los proyectos adjudicados en el FONDECO, FONDEVE Y FONDEPROC 2017, cosa que no fue entregada a tiempo ni menos



aprobadas por ellos, además señala que en dicho informe entregado en la sesión anterior existen OO.CC que fueron favorecidas teniendo estas subvención municipal; cosa que no corresponde, además agrega que se vieron beneficiadas algunas entidades que años anteriores postulaban y no se aprobaban debido a que parte de la comisión señalaba que estas OO.CC no tenían recinto donde funcionar o eran a beneficio propio sus proyectos, señala que debido a esto estas OO.CC están comentando “que debido a que este año, los Srs. Concejales no participaban en la comisión revisadora de cuentas de proyectos se vieron beneficiados con sus proyectos”, por lo que considera que las organizaciones mal entendieron con este nuevo proceso. **SECMUN** consulta y verificará con la DIDECO estas OO.CC que reciben subvención y las OO.CC que deben presentar certificado de funcionamiento. **Concejal Gallardo** solicita se verifique si estos recursos serán utilizados en lo solicitado.

**Concejal Blanco** solicita se les pueda capacitar a los Srs. Concejales para que tengan mayor conociendo con las cifras presupuestarias y cuentas que se manejan en el municipio; ya que las veces que se envía la correspondencia ellos muchas veces no comprenden las cifras y los nombres de las cuentas. Sr. Alcalde responde que no tiene inconveniente.

**Concejal Blanco** informa que en conjunto a SERNAPESCA recorrieron aproximadamente 200 metros río abajo en el estero el Clavito y descubrieron mortandad de peces los cuales se les realizarán el estudio adecuado para verificar si es producto la contaminación de la planta de ESSAL, por otra parte agrega que el día antes a esta fiscalización el municipio a través de la contratación de especialistas que están viendo este tema, tomaron muestras del agua, por lo que se podría tener algún resultado. Además señala que en la calle Elías Huaquin existe un desagüe que a la simple vista emite contaminación, solicita verificar esto y ver de dónde se produce. Se debate esta problemática extensamente

**Sr. Alcalde** informa que se firmó un convenio con la Universidad Austral, el cual involucra a todos los colegios municipalizados para realizar operativos oftalmológicos, otorrino y laringólogo, en el cual contempla exámenes médicos y tratamiento médico en caso de requerirlos, señala que ya se realizó en la escuela de Cañitas y se está en la escuela El Meli, con los primeros resultados que dieron en un caso un niño de la Escuela de Cañitas con un pedazo de lápiz en el oído. Además dicho equipo viene con todo el equipo correspondiente

**Se levanta la sesión siendo las 12:00 HRS.**

**TATIANA MOYA LEIVA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**EMILIO GONZÁLEZ BURGOS**  
**ALCALDE**



I. Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919  
E-Mail [secretariomunicipalosuermos@gmail.com](mailto:secretariomunicipalosuermos@gmail.com)  
Los Muermos –Chile  
*Secretaria Municipal*

---

---